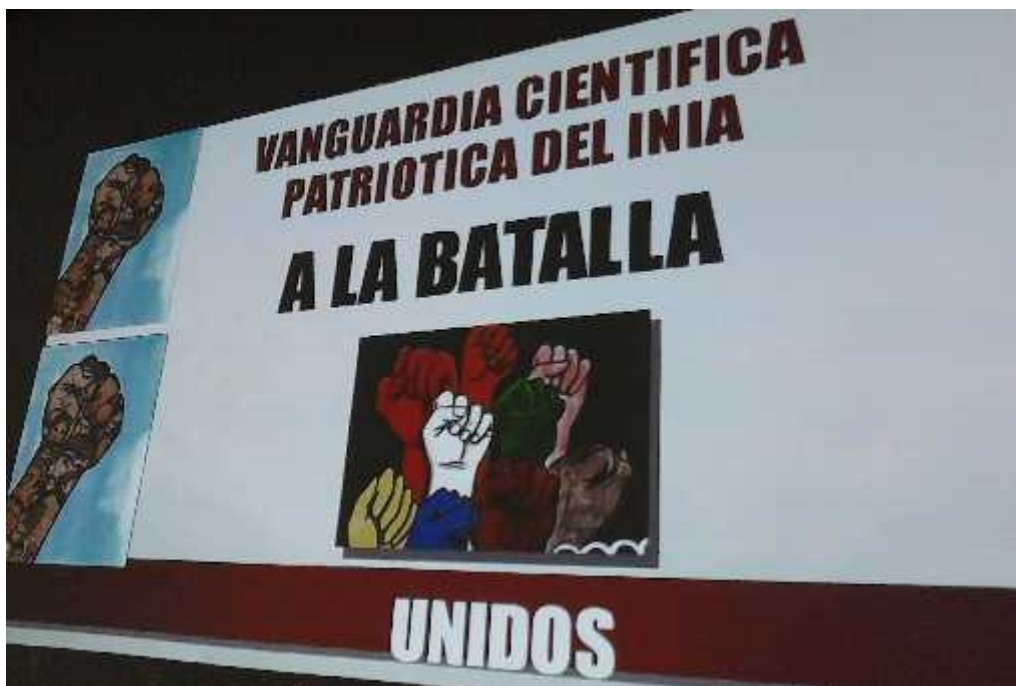


Pronunciamento de la Vanguardia Científica Patriótica INIA



Nosotros, mujeres y hombres revolucionarias y revolucionarios constituidos en una Organización de Vanguardia Científica, Patriótica y Revolucionaria del INIA, en pro de la defensa y continuidad de la Revolución Bolivariana Venezolana, nos dirigimos a toda la comunidad INIA con el fin de manifestar nuestro total desacuerdo con el pronunciamiento realizado por un minúsculo grupo del mal llamado gremio de profesionales de investigación del INIA (AVICA).

1.-En primer lugar, es necesario aclarar, que la AVICA "Asociación Venezolana de Investigación de Ciencias Agropecuarias", nacida en la cuarta república por la tecnocracia existente, como representante de la élite del antiguo FONAIAP y que se mantiene hasta la actualidad, ya que la conformación de sus miembros no ha sido revisada, ni mucho menos democratizada para incorporar la gran masa de los investigadores de la ciencia que hacen vida en nuestro instituto, no puede adjudicarse la función gremial para expresar la voz de todos los Profesionales de Investigación del INIA. De tal manera que sus apreciaciones son la representación de una minoría y no de la voz de la mayoría de la comunidad científica INIA.

2.-En segundo lugar, es impropio el hecho de que un minúsculo grupo de investigadores de AVICA, realice una descarada promoción de la gestión Septiembre 2014 a Enero 2016, adjudicándole los logros de todas las acciones activadas del Plan Nacional de Semillas y

Plan Zamora, aun cuando conocemos que el INIA es una institución nacida en Revolución y sus políticas y planes tienen una continuidad propia del proceso Revolucionario.

El Plan Nacional de Semilla por ejemplo, se inició en el año 2005 y el Plan Zamora en el 2013. Por lo contrario, durante el periodo septiembre 2014 a enero 2016, realmente durante 12 meses, el Plan Zamora estuvo paralizado y el Plan Nacional de Semilla fue ejecutado con el menor número de metas alcanzadas en los últimos años. Así mismo, se agudizaron los problemas en cuanto a la flota de vehículos, ausencia de apoyo en los laboratorios, campos experimentales y unidades de producción.

Además, la citada gestión se encargó de colocar en cargos de direcciones y coordinaciones a profesionales de investigación nada afectos al proceso revolucionario, generando conflictos, de persecución y bloqueando actividades que venían siendo exitosas, tal es el caso de producción de semilla de papa en el estado Mérida, que de no haber sido por la resistencia y resguardo de camaradas pertenecientes a este programa, el mismo se hubiese caído.

3.- En tercer lugar, la atribución de la mejora de beneficios socio- económicos de los trabajadores solo a esta gestión, es una burda demagogia, debido a que, si bien es cierto que durante años los investigadores del INIA, lucharon para ser homologados en la escala de ciencia y tecnología, en esta gestión sólo se hizo el llamado a una organización de la documentación de los profesionales de investigación para la reubicación en la escala de ciencia y tecnología; también es cierto, que no fue en este periodo donde se materializó la cancelación de sueldos según la escala. Tal fue así, que en el presupuesto 2016, no se había contemplado la diferencia correspondiente al monto para cumplir con el pago de los sueldos correspondiente, y ni siquiera estaban hechos los cálculos para honrar esos beneficios.

4.-En cuarto lugar, en las últimas comunicaciones se evidencia el descarado desprestigio y la descalificación a la gestión actual (desde febrero 2016 hasta la actualidad), lo que demuestra una aberración de la elite de AVICA, dejándose ver la caprichosa retención de provocar un cambio de la presidencia INIA, donde aluden que “no se observan avances significativos en gerencia, seguimiento, control y acciones prioritarias para que la institución pueda dar en forma oportuna y eficiente las respuestas requeridas”; obviando indiscutiblemente el trabajo que se viene realizando para incrementar la producción de semilla soberana en todo el territorio nacional que representa la prioridad institucional y está bajo la dirección de los profesionales de la investigación del INIA que están comprometidos con la Patria.

Señalan la paralización técnica de la institución, admitiendo “problemas en la investigación, producción, servicios y la seguridad”, más sin embargo, se dedican a visualizar el INIA perfecto y sin problemas que deseamos y su disposición de trabajar para dar respuesta a los problemas coyunturales, pero condicionado a que deben tener todos los beneficios y confort para poder trabajar y contradictoriamente explican, que las pocas cosas que se están haciendo, es por el esfuerzo individual realizados por los Profesionales de investigación, donde ellos no se ven reflejado ya que restan importancia a todo lo que se viene realizando.

Compañeros trabajadoras y trabajadores del INIA, es necesario aclarar que las declaraciones de AVICA son una burda opinión de la élite enquistadas en el INIA que siempre fue favorecida por los proyectos de investigación, considerándose los únicos meritorios para asumir estos retos; aludiendo además acaboses, presentando la situación actual del INIA como un apocalipsis, pero con su ardua pretensión de sabiduría, no han

sido capaces de proporcionar a la actual gestión, propuesta de solución para las limitantes, que no son propias de esta gestión, pero que enfrenta el INIA desde acontecidas anteriores circunstancias y, que con el empeño de todos pueden ser superados.

Estimados compañeros, para demostrar la errónea opinión de los actuales secuestradores de la AVICA, a continuación especificaremos los avances de la gestión febrero del 2016 hasta la actualidad:

1.- Sobre la honra de beneficios laborales

Aun cuando en estos momentos el país se encuentra en emergencia y enfrentamos la evidente guerra económica en contra de la población; las autoridades actuales, siguiendo las políticas del estado liderado por nuestro Comandante Obrero Nicolás Maduro, y en pro de hacer justicia social, han venido honrando las reivindicaciones sociales y laborales de todos los trabajadores y en particular a profesionales de la investigación del INIA como sigue:

- El pago correspondiente a la homologación de los sueldos de profesionales de investigación INIA fijo y contratados, fue cumplido de acuerdo al compromiso hecho por el Dr. Juan Pablo Buenaño, Presidente del INIA, considerando esta a partir de enero de 2016.
- Las deudas correspondientes a los retroactivos por homologación de sueldos fueron honrados de acuerdo a la planificación propuesta por las actuales autoridades en forma fraccionada: segunda quincena de mes de agosto y en la segunda quincena del mes de octubre de 2016.
- Se canceló el pago de homologación de sueldo a profesionales de investigación contratados.
- Incremento de la póliza de hospitalización y cirugía de todos los trabajadores en 233,33%, al pasar de Bs.F 150.000 a 350.000.
- Incremento del seguro de maternidad en 476,2%, al pasar de Bs.F 52.500 a 250.000.
- Incremento de ayuda por defunción a todos los trabajadores en 225%, al pasar de Bs.F 80.000 a 180.000.
- Incremento de pago por radioterapia y Quimioterapia en 146,67%, al pasar de Bs.F 150.000 a 220.000.
- Incremento de la ayuda por oftalmología (Personal Empleados Fijos, Obreros Fijos, Jubilados y Pensionados por Invalidez) en 83.333,33%, al pasar de Bs. F 30 a 25.000.
- Incremento de la ayuda por odontología (Personal Empleados Fijos, Obreros Fijos, Jubilados y Pensionados por Invalidez) en 5.555,56%, al pasar de Bs. F 450 a 25.000.
- Incremento de la ayuda por nacimiento cada vez que ocurra (Personal Empleados Fijos, Obreros Fijos, Jubilados y Pensionados por Invalidez) en 3.000%, al pasar de Bs. F 100 a 3.000.
- Incremento de la prima por hijos (Personal Empleados Fijos, Obreros Fijos, Jubilados y Pensionados por Invalidez) en 400%, al pasar de Bs. F de 100 a 400.
- Incremento de la prima de antigüedad (Personal Empleados Fijos, Obreros Fijos, Jubilados y Pensionados por Invalidez) en 180%, al pasar de Bs. F 100 a 180, con un tope de 30 años.

- Incremento de la prima de profesionalización (Personal Empleados Fijos, Obreros Fijos y Jubilados y Pensionados por Invalidez) de 12% a 15% para TSU, 18% para Universitarios; 20% para Postgrado; 22% para Magister y 24% para Doctorado.
- Incremento de la Beca Educativa: Nivel básico en 7.000% al pasar de Bs.F 10 a 700; Nivel Diversificado en 5.333,33%, al pasar de 15 a 800; Nivel Universitario en 5.000% al pasar de Bs.F 20 a 1.000 y Especial de Bs.F 0 a 2.000.
- Incremento de la dotación de seguridad (Personal Obrero) de 18.000 a Bs.F 25.000; pero dada la situación se hizo efectivo a través de una dotación en indumentaria.
- Aumento de la ayuda para útiles escolares (Personal Empleados Fijos, Empleados Contratados, Obreros Fijos, Contratados, Jubilados y Pensionados por Invalidez) en 166,67%, al pasar de Bs F. 6.000 a un máximo de 2 hijos hasta 25 años a 10.000 para todos los hijos de los trabajadores.
- Aumento y pago de útiles escolares para todos los hijos, que pasó de ser beneficiado solo para un hijo a todos y cada uno de los hijos de los trabajadores.
- Pago de la deuda del IVSS hasta el mes de Septiembre de 2016, situación que durante años no se había hecho para que fueran atendido y honrado los nuevos pensionados provenientes del INIA.
- Cancelación de la cesta ticket al tiempo estipulado por los diferentes decretos presidencial paso de Bs. F 6.750 (8 U.T) a Bs.F 63.720 (12 U.T).
- Incremento del bono vacacional (Personal Empleado, Obrero Fijo y contratado) de 40 días a 65 días para personal del 1er. y 2do. Quinquenio; 70 para los del 3er. Quinquenio y 75 días los del 4to. y 5to. Quinquenio
- Incremento del bono recreacional (Jubilados y Pensionados por Invalidez) de 40 a 75 días.
- Incremento del monto para plan vacacional en 255%, al pasar de Bs. F 12.000 a 30.600.
- Con respecto al aumento del sueldo del 50% y 30% decretado por el Presidente Nicolás Maduro, cabe destacar que los mismos coincidieron con las fechas en que la gerencia había estipulado la honra de los compromisos de homologación de sueldos y pago de retroactivo por este concepto, de tal manera que las autoridades han venido haciendo los cálculos y diligencias para proceder a honrar los mismos.

Compañeros aún con todos estos compromisos de los beneficios laborales honrados, ahora la elite de AVICA, se ha dedicado al reunionismo, pidiendo cada día más y acumulando exigencias cada día más, lo que para ellos nunca será suficiente. Ello aunado a que pretenden que las autoridades estén presentes cada vez que se les ocurra reunirse como si no tuvieran compromisos prioritarios que cumplir si no sólo oír las sorprendentes solicitudes de pagos que se le ocurra a la AVICA.

2- Del cumplimiento de los objetivos institucionales

Investigación e Innovación:

- Continuidad del desarrollo de 96 proyectos de investigación acreditados en la convocatoria 2011 – 2012 de la LOCTI – FONACIT.
- Culminación de los 103 proyectos del plan Zamora en el mes Marzo de 2016, tal cual como fue estipulados y presentación de informes en el mes de Junio de 2016.
- Estímulo e inducción para que todos los profesionales de investigación se abocasen a participar en la convocatoria de proyectos del MPPEUCTI – PEI

2016, para optar al financiamiento, los cuales fueron organizados de tal manera de estar alineados con los objetivos del INIA, MPPAPT, PDAS y Plan de la Patria 2013-2016. De acuerdo a ello, se presentaron más de 150 perfiles con opción de ser cargados a la convocatoria, de donde se aspira que unos 100, hayan logrado el registro en la plataforma del MPPEUCTI.

- Mantenimiento de los bancos de germoplasmas de cacao, café, arroz, maíz, sorgo, carota, papa, yuca, entre otros.
- Continuidad de la producción de semilla genética, fundacional o pre-básica de variedades nacionales liberadas en INIA como línea base para la producción de semilla soberana con productores cooperadores.
- Así mismo el INIA continua con las líneas de investigación e innovación que ha venido adelantando en cuanto a producción de 08 líneas de bioinsumos, sustratos gelificantes y referenciales para el manejo agroecológico, así como la formación de talento humano a través de ESAT y de actividades de formación no conducente a grado entre otras actividades con las comunas y organizaciones sociales.

Producción y Servicio:

- El presupuesto para funcionamiento ordinario del INIA fue enviado a cada unidad ejecutora fue enviado el 100% en el primer semestre del año en curso con el monto que fue estipulado en el presupuesto 2016 elaborado por la gestión anterior
- El presupuesto para funcionamiento de las unidades ejecutoras resultó deficitario para el mes de abril 2016, para solventar la situación el Presidente del INIA solicitó a cada unidad el cálculo del déficit, para la fecha se hizo efectivo el 50 % de esa solicitud.

De tal manera que es totalmente falso que las unidades de producción y servicios están completamente paralizadas, lo que si es necesario aclarar es que algunos materiales y suministros entre ellos los reactivos, que no han sido reemplazados es porque son importados y requieren de divisas para su adquisición, lo que escapa de la gobernabilidad de la gerencia y de la presidencia del INIA.

- El trabajo técnico y sociopolítico institucional tiene como prioridad la producción de semilla genética, fundacional o pre-básica, cuyo compromiso asciende a la siembra de 3.000 Ha, y en ello está concentrada gran parte del accionar institucional.
- Para dar respuesta al requerimiento de semilla soberana, la presidencia del INIA en conjunto con el Ministro de MPPAPT, gestionó y le fue aprobado el financiamiento para los productores cooperadores de producción de semilla, por el Consejo Federal de Gobierno la cantidad de más de Un millardo, correspondiente al ciclo Invierno 2016, que está en ejecución; bajo alianzas con 215 productores cooperadores en los rubros arroz, algodón, carota, frijol, maíz y sorgo, que están siendo beneficiados bajo este financiamiento. La superficie de siembra en semilla para el año 2016, superó 7 veces a la efectuada en 2105, duplicando además el rendimiento en Kilos/Ha. Las estadísticas de producción de semilla para los referidos rubros supera la tonelada.
- De este modo, el INIA tiene a los profesionales de investigación desplegados en casi toda la geografía del país, trabajando en función de la producción de semilla soberana, para cumplir los objetivos que le fueron asignados.

Desarrollo Comunitario:

- Elaboración del Plan de Cosecha Ciclo Invierno 2016 desde las unidades de Producción hasta las UPSS para atender a los productores semilleristas de los rubros maíz y arroz.
- Atención a 101 proyectos con 215 Productores Cooperadores semilleristas del Ciclo Invierno 2016, con atención en el rubro maíz de 803 hectáreas en los Estados Apure, Aragua, Barinas, Carabobo, Cojedes, Guárico, Monagas, Portuguesa y Yaracuy. Inspeccionados y verificados en campo y en arroz un total de 700 hectáreas de arroz en los estados Cojedes y Guárico. Los anteriores han sido inspeccionados y verificados en campo.
- Inicio del Ciclo Norte Verano 2016-2017. Para un total de 184 productores cooperadores de Frijol, 30 de maíz Amarillo, 2 de maíz Blanco, 53 de Caraota, 15 de Arroz y 69 de Algodón.
- Impulso del trabajo socio-productivo a 183 mujeres privadas de libertad en los centros penitenciarios (Tocorón, Mérida, Barinas, Tocuyito, Monagas, Lara, y Miranda) a través del desarrollo de actividades socioproductivas.
- Elaboración de un Convenio de Cooperación entre el INIA y el Fundación Centro de Investigaciones Astronómicas "Francisco J. Duarte" (CIDA), para la formación de personas con discapacidad auditiva.
- Diseño y Elaboración del Plan de Formación a la Micro Misión Semilla, dirigido a 90 formadores (técnicos e Investigadores) del INIA.
- 1864 acciones a nivel nacional de Formación (90 diagnóstico, 666 visitas técnicas, 118 intercambios de saberes, 42 asambleas, 27 giras técnicas, 140 conversatorios, 189 talleres, 37 cursos y 402 actividades de formación).
- 318 acciones a nivel nacional de Desarrollo Comunitario (22 diagnóstico, 46 visitas técnicas, 48 intercambio de saberes, 19 asambleas, 7 giras, 29 conversatorios, 9 talleres, 2 cursos, 107 actividades comunitarias).
- 456 acciones a nivel nacional de Asistencia Técnica (21 diagnóstico, 305 visitas técnicas, 9 intercambios de saberes, 2 asambleas, 5 giras, 37 conversatorios, 19 talleres, 65 actividades con el poder popular).
- Así como diferentes actividades de formación, divulgación y promoción institucional realizada en las unidades ejecutoras de INIA a nivel nacional.

Lo anterior comprueba que los trabajadores que están inactivos son los tecnócratas, clasistas que quieren continuar con el mismo estilo de trabajo alejado de las realidades del nuestro pueblo; por tal motivo rechazamos las manifestaciones de descalificaciones desmedidas, desprestigios y sabotaje al trabajo que con esfuerzo y apoyo se viene realizando en la institución; ya que es una falacia, una vil mentira y que por pretensiones particulares, cualquiera venga a esgrimir que el INIA tiene un cierre técnico, que ha dejado de cumplir sus objetivos y con los compromisos de pago de sueldos justos y otros beneficio de los trabajadores de la ciencia y de la comunidad INIA en general.

Hacemos un llamado a toda la comunidad del INIA a que se pronuncie en la defensa del digno trabajo institucionalidad, la patria y de los beneficios que hemos logrado en función de darle un freno rotundo a los conspiradores de oficio que no ven más allá de sus intereses particulares, pretendiendo llevarse por delante todo un colectivo de

profesionales de la ciencia del INIA que si estamos abocados al trabajo con compromiso y amor por la patria soberana.



Región Central y llanos (Aragua, Guarico, Miranda y Apure)



Región Centro Occidental (Portuguesa, Barinas, Lara y Yaracuy)



Región los andes (Táchira, Trujillo y Mérida)

Un abrazo Patriótico